



## 1. Seguridad Social

### 10. Población

El Plan de Desarrollo del Estado de México reconoce y asume los retos demográficos y ha diseñado una política social responsable y equilibrada, que derive positivamente en la calidad de vida de los mexiquenses, con una visión integral para entender el presente y crear el futuro que esperamos todos.

Bajo este marco, el Consejo Estatal de Población (Coespo) dirige sus esfuerzos hacia la producción de información sociodemográfica y socioeconómica, intensificando la integración y actualización de datos sobre los municipios y regiones de nuestra entidad.

Es por ello que durante el periodo que se informa se han actualizado 122 diagnósticos sociodemográficos con 15 mil 250 indicadores y 15 mil 625 indicadores sociodemográficos especializados, para atender a un conjunto de 125 solicitudes de información provenientes de los sectores académico, público, privado y social, superando en 111% lo programado, gracias a la implementación del Servicio en Línea, logrando además que la población tenga acceso a estos insumos informativos desde cualquier lugar de la entidad, incluso de otros países.

Los indicadores mencionados avalan logros en la política estatal de población, sin embargo la naturaleza multisectorial del Coespo y su objetivo, mantienen una estrecha relación y

articulación con diversas instancias cuyo propósito fundamental es el mejoramiento en la calidad de vida de los mexiquenses y el abatimiento de rezagos persistentes en los ámbitos regional y municipal, mediante el impulso de una política demográfica.

Para lo anterior se realizaron 14 conferencias, cuatro cursos de actualización sociodemográfica y un taller de actualización en temas como el envejecimiento de la población y zonas metropolitanas, esto en la zona oriente y en la región del Valle de México, para 316 autoridades municipales, como presidentes municipales e integrantes de los Consejos Municipales de Población (Comupo) y funcionarios públicos municipales.

También se promovieron 280 acciones de descentralización de la política de población con el propósito de promover su funcionamiento y la difusión de la cultura demográfica ante las administraciones municipales, de tal forma que cuenten con información suficiente para la aplicación de políticas públicas que les permitan enfrentar los principales retos demográficos, como el envejecimiento poblacional, la urbanización y la migración, entre otros.

Resulta importante destacar que el Coespo impartió un curso de información socio-demográfica a presidentes municipales electos para el periodo 2009-2012. Aunado a lo anterior, en materia de educación a la población, se llevaron a cabo 12 conferencias sociodemográficas



logrando beneficiar a 191 servidores públicos, entre presidentes municipales, síndicos, regidores, delegados municipales, directores de DIF municipales y docentes, e indirectamente a 725 alumnos de nivel básico.

El mejoramiento de la calidad educativa de nuestra entidad, es uno de los principales compromisos de esta Administración Estatal, de manera que el Coespo ha buscado la implementación de mecanismos que permitan la actualización y mayor capacitación del personal docente en temas de población que contienen los libros de texto del Estado de México. Es así que se impartieron 22 talleres sociodemográficos para sectores estratégicos en escuelas de nivel básico, beneficiando directamente a 510 profesores y alumnos, e indirectamente a 8 mil 367 estudiantes.

A fin de continuar impulsando la formación de una sólida cultura demográfica, se realizaron 37 emisiones radiofónicas del segmento Para la Gente, del noticiero Al Instante, de Radio Capital, con la participación de investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Consejo Nacional de Población (Conapo), y funcionarios públicos expertos en temas demográficos.

Asimismo, se publicaron 10 documentos, entre los que sobresalen Demos. Carta Demográfica sobre

1998-1995, en su tomo I, Horizontes. Revista de la Población, entre otros. Estos insumos informativos fueron presentados a la LVI Legislatura Local. Para el Coespo es importante transmitir a la población información de los fenómenos sociodemográficos que son cruciales para el desarrollo de la entidad, por ello en el marco de las iniciativas internacionales se conmemoró el Día Mundial de la Población, abordando el tema de la protección de los derechos de las mujeres y los niños ante la crisis financiera y económica actual. Se difundió el lema Respuesta a la crisis económica: efectuar inversiones en las mujeres es una opción inteligente.

#### **14. Identidad mexiquense**

El Programa de Identidad Mexiquense tiene encomendada la realización de las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y aniversario de fundación municipal, con el protocolo del uso de la Bandera Nacional e Himnos Nacional y del Estado de México. En el periodo que se informa se llevaron a cabo del 5 de septiembre de 2008 al de 31 de agosto de 2009, 185 ceremonias: 35 cívicas, 30 de arriamiento y 120 de fundación municipal, siendo beneficiados 114 mil 390 ciudadanos entre estudiantes, personal militar, servidores públicos y padres de familia, que dieron realce a las ceremonias.

Estas acciones fueron reforzadas con la distribución de impresos tales como un calendario cívico oficial 2009 y despleables alusivos a los personajes



y hechos que se recuerdan. Además se efectuaron 251 eventos en diferentes dependencias federales, estatales y municipales, teniendo como resultado una población beneficiada de 358 mil 600 habitantes.

## **18. Coordinación para el desarrollo regional**

La consolidación de la gobernabilidad democrática en la entidad; el mantenimiento del orden y del respeto a la Ley; la aptitud del gobierno para impulsar el crecimiento económico; el establecimiento de políticas para promover el bienestar de la población, así como la eficacia para lograr una estabilidad institucional con respeto a la división de Poderes en un marco de pluralidad política, han hecho de este un Gobierno comprometido y responsable.

A través de la institucionalidad se impulsa la participación social en todos los ámbitos del desarrollo, se preserva la tranquilidad y paz social mediante el fortalecimiento de las acciones de atención a las peticiones más apremiantes de la población, y se logra disminuir los conflictos recurriendo a la concertación política y social.

En tal virtud, en el ámbito estatal se llevaron a cabo mil 164 acuerdos en las mesas de diálogo para el cumplimiento de demandas sociales. Se han atendido 18 mil 881 audiencias provenientes de organizaciones y/o grupos sociales y políticos, así como de la ciudadanía en general. Se han realizado mil 528 diagnósticos

sociopolíticos municipales con el propósito de mejorar la atención y la capacidad de respuesta a los problemas que aquejan a la entidad, y para coadyuvar en una mejor toma de decisiones.

Se efectuaron 72 mil 524 visitas a los 125 municipios de nuestra entidad, detectando de manera oportuna posibles conflictos que hubieran alterado la tranquilidad y la paz social. Asimismo, en más de mil 466 ocasiones se realizaron reuniones de carácter interinstitucional con representantes de los diferentes niveles del Gobierno Estatal.



### 3. Seguridad Pública

#### 1. Readaptación social

La orientación de las políticas para el desarrollo integral del sistema penitenciario en nuestra entidad, se ha enfocado fundamentalmente a instrumentar y ejecutar diversos mecanismos que brinden oportunidades reales de desarrollo institucional, como medidas que optimicen la función pública en materia de prevención y readaptación social, con base en seis principales vertientes: reformas al Marco Jurídico Penal, de Ejecución de Sentencias y Justicia para Adolescentes; Ampliación y Dignificación de la Infraestructura Penitenciaria; Desarrollo Tecnológico e Implantación de Sistemas para la Seguridad de las Instituciones de Reclusión; Mejoramiento Integral de los Procesos de Tratamiento; impulso al Programa de Despresurización Penitenciaria y el fortalecimiento al Proceso de Formación, Capacitación y Profesionalización del Personal Penitenciario.

Las anteriores líneas estratégicas nos han permitido conservar y preservar los principios esenciales enmarcados en el plan rector de la Administración Pública Estatal, que tiene como principio central garantizar el Estado de Derecho, la paz social y la justicia, sustentada en el Pilar de Seguridad Pública, como función primordial del Estado, teniendo como base la prevención, readaptación y

reincorporación social para su consecución.

Como parte de esta política, en el periodo que se informa se asistieron a 36 mil 214 personas en internamiento en las instituciones penitenciarias, 4 mil 418 preliberados, 506 adolescentes con tratamiento externo en Preceptorías Juveniles de Reintegración Social, 40 mil familiares de internos y adolescentes en internamiento, fueron atendidas 4 mil víctimas del delito y más de 74 mil visitantes usuarios en dichas instituciones.

Promover y fomentar una cultura de prevención social del delito y del respeto a la legalidad en los niños y jóvenes, forma parte fundamental para el éxito de toda política pública en materia de seguridad. Así, la prevención se concibe como un conjunto de normas y prácticas articuladas con base en un modelo integral, incluyente y participativo, a través de una visión de Política de Estado, donde se involucra la participación activa y la coordinación directa entre los diferentes sectores y ámbitos de gobierno con la sociedad. Con base en estos preceptos, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social (DGPyRS), desarrolla el Programa de Prevención de la Antisocialidad, mecanismo institucional que permite brindar alternativas de fortalecimiento y superación para una adecuada integración de los adolescentes a su ámbito sociofamiliar, a fin de disminuir factores de riesgo en la comisión de conductas ilícitas.

En este sentido, se llevó a cabo la Primera Semana de la Prevención, integrada por una serie de conferencias magistrales en el marco del Foro de Cultura sobre Prevención de Conductas Antisociales de los Menores de Edad; complementariamente se realizaron diferentes eventos como una representación teatral en el municipio de Naucalpan de Juárez; los concursos de canto y dibujo en los municipios de Almoloya de Juárez y Tlalnepantla de Baz, respectivamente, con una participación total de más de mil 500 jóvenes.

Asimismo, en el periodo que se informa se desarrollaron 17 mil 249 eventos de orientación y actividades de integración sociofamiliar; ocho eventos regionales artísticos y deportivos, y se impartieron 156 talleres de instrucción de oficio y manualidades. Como parte del desarrollo de la campaña de difusión para la prevención se emitieron 59 mil 916 mensajes mediante trípticos y volantes, además de 137 jornadas de servicio comunitario. Al respecto, destaca el desarrollo del Programa Permanente de Prevención Social que se realiza en coordinación con el Subsistema Educativo Federalizado, contando con la participación de 483 mil jóvenes y sus respectivos padres. Estas acciones favorecen la cultura de la prevención, principalmente dirigida a la población juvenil del Estado de México.

El Programa de Reintegración Social para Adolescentes tiene como objetivo inhibir las causas que

generan las conductas delictivas y minimizar el efecto inmediato, así como promover y reafirmar la estructura de valores socialmente aceptados y la formación de hábitos positivos que contribuyan al desarrollo de la personalidad del adolescente. A éstos se les proporcionan elementos formativos y disciplinarios, habilidades sociales y laborales para un mejor desenvolvimiento en su vida individual, familiar y social, así como para prevenir su reincidencia, favoreciendo su posterior reinserción social.

Mediante la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de México, ingresaron al Sistema de Reintegración Social un conjunto de mil 172 adolescentes, de los cuales 486 fueron atendidos en Preceptorías Juveniles y 686 en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes; además se desarrollaron 956 juntas de padres de adolescentes en tratamiento, así como 765 pláticas de orientación para adolescentes en tratamiento y sus padres. Este programa ha permitido reintegrar satisfactoriamente a su núcleo social a más del 50% de los adolescentes asistidos técnicamente en la Escuela de Reintegración y Preceptorías Juveniles.

Todo Estado democrático reconoce, privilegia y protege la concepción iusnaturalista de la condición humana, como garantía del respeto a la vida digna de las personas en cualquier contexto y circunstancia, incluyendo a aquellas que por diversos factores



infringieron las leyes y normas que regulan las conductas sociales y el Estado de Derecho y se encuentran privados de su libertad en instituciones especializadas para su reclusión y tratamiento.

La privación de la libertad, como pena, tiene el sentido, más que de castigar y reprimir a quien comete un delito o infracción, de crear conciencia al respecto de su conducta delictiva o antisocial, a fin de inhibir la reincidencia en dicha conducta, excluyéndolo temporalmente de la sociedad para preservar junto con la readaptación social, el supremo correctivo frente al delito.

Como parte de esta premisa se impulsaron las acciones encaminadas al tratamiento terapéutico y ocupacional de la población penitenciaria, realizando en este periodo dos programas de Psicometría Penitenciaria; 78 mil 486 estudios psicológicos; 168 mil 444 procedimientos psicológicos en tratamiento a internos sentenciados; 12 mil 549 orientaciones psicológicas a procesados, 380 mil 657 estudios sociocriminológicos a internos y familiares; 65 mil 679 estudios médicos; 139 mil 840 consultas médicas psiquiátricas y odontológicas; así como una campaña preventiva de salud con la realización de 43 mil 23 acciones.

Se llevó a cabo el estudio para la clasificación y reclasificación criminológica en los 21 centros preventivos y de readaptación social así como en la Penitenciaría Modelo

de Nezahualcóyotl, lo que permitió una mayor estabilidad y asimilación del tratamiento a la población interna mediante los principios básicos de clasificación como son: seguridad, población, espacios y recursos, además de las conductas psicocriminológicas, con base en la observación técnica y los estudios derivados del personal penitenciario especializado.

Es de destacar la asistencia de más de 51% de la población penitenciaria a través del Modelo de Educación Penitenciaria, que permitió incorporar a 9 mil 826 internos en sus diferentes niveles, contando así con el mayor número de alumnos internos inscritos en su historia. De esa forma, los individuos lograron acceder a bases más firmes en el proceso de reeducación; y se permitió la incorporación del 90% de internos en actividades de terapia ocupacional, laborando en talleres, elaborando artesanías y prestando servicios generales.

Adicionalmente, se contó con el apoyo y colaboración de 25 empresas que proporcionaron laborterapia a 2 mil 184 internos, mismos que participan en la elaboración y maquila de diferentes productos, como muebles de madera, muebles para jardín, calzado, fibras, ropa, balones, pelotas, fabricación de cinturones y bolsos para dama, entre otros.

Igualmente, con el apoyo de estas empresas y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se impartieron 331 cursos de



capacitación técnica para el trabajo a 5 mil 647 internos y se participó en siete expoferias para la promoción de los artículos fabricados en la Industria Penitenciaria. Con ello, se fomenta en la población interna una cultura de participación laboral activa, y para impulsar este programa se trabaja con diferentes organismos empresariales a fin de ampliar su participación en el régimen ocupacional y capacitación técnica descrita.

El proceso de readaptación se vio fortalecido al concretarse la firma del convenio de colaboración con el Centro Universitario de Ixtlahuaca (CUI), AC y con la Universidad Isidro Fabela de Toluca (UIF), SC, consistente en apoyar el tratamiento y asistencia técnica de los internos a través de servicio social, elaboración de trabajos para tesis y apoyo en actividades de capacitación. También, se concretó la firma del acuerdo de colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mismo que permite asesorar jurídicamente y apoyar técnicamente a los más de 250 internos pertenecientes a etnias.

Se puso en marcha el Módulo de Reintegración Social para preliberados y externados bajo la modalidad de libertad condicional, en el Centro Preventivo de Nezahualcóyotl Bordo, cuyo propósito es mejorar la atención, con relación a las condiciones de privacidad, calidad e individualidad. En el mismo, se tienen cubículos de atención psicológica, médica, de trabajo social y jurídico. La cobertura de este centro

es de mil 68 individuos en ambas modalidades.

Con el fin de impulsar el tratamiento y prevención de adicciones en los internos se inauguró el Centro Integral Contra las Adicciones de Nezahualcóyotl Bordo con 40 internos. Este centro tiene como antecedente el ubicado en Santiaguillo, del que ya egresaron las tres primeras generaciones de internos rehabilitados. Este nuevo centro cuenta con áreas de terapia grupal, dos cubículos de terapia individual, cocina y comedor, cuatro dormitorios, sanitarios y un módulo de desintoxicación física, así como espacios de descanso, recreación y de visita familiar.

Una etapa fundamental del proceso readaptatorio es la de reincorporación social de la población preliberada, y al respecto las autoridades penitenciarias realizaron en este periodo 109 mil 913 supervisiones a preliberados, 90 mil 495 entrevistas de seguimiento a preliberados, así como mil 886 jornadas de apoyo a instituciones públicas con la participación de quienes se encuentran en readaptación en obras de beneficio social. Estas acciones han permitido mantener promedios bajos de reincidencia delictiva en la etapa de prelibertad.

En el marco del Programa de Despresurización Penitenciaria y derivado de las reformas al Código Penal, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la



Libertad en 2007, se ampliaron los canales de externamiento de internos por beneficio de Ley.

En este sentido, se llevó a cabo la revisión de 8 mil 185 expedientes de internos sentenciados ejecutoriados, con el fin de proceder a impulsar mecanismos de tratamiento de prelibertad, emitiéndose el 100% de dictámenes técnicos de casos de internos estudiados en 338 sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario. Ello sustentó el otorgamiento de mil 615 beneficios de prelibertad a internos por parte de los jueces ejecutores de sentencias.

Con apoyo del Instituto de la Defensoría de Oficio (IDO) se externaron a 2 mil 577 personas por delitos no graves, mediante el pago de fianzas de interés social, conmutación de la pena, suspensión condicional de la condena o sustitución de la pena; asimismo, con base en el análisis de la Comisión Dictaminadora Federal se llevó a cabo el externamiento de 66 internos del fuero federal.

Al entrar en operación el Sistema Integral de Monitoreo Electrónico para internos con el beneficio de libertad condicionada por medio de localización y rastreo (brazaletes), se han beneficiado a un total de 51 personas.

El desarrollo de todo organismo público está estrechamente ligado al conjunto de métodos y procesos tecnológicos que le conforman para contribuir con el cumplimiento de sus objetivos. Detectar las necesidades básicas para el establecimiento de

sistemas y su implantación es fundamental para hacer más eficiente y fortalecer su operación y con ello obtener resultados satisfactorios a corto plazo.

En este sentido, se continúa con la operación del Centro de Control y Monitoreo, el cual tiene la responsabilidad de vigilar el desarrollo de los sistemas, como localización y rastreo, detectores de drogas, inhibidores de señal para telefonía celular y próximamente el control de acceso mediante biometría y sistema de videovigilancia, con circuito cerrado en los centros preventivos, lo que permitirá efficientar los mecanismos de control de seguridad institucional. Asimismo se llevó a cabo la instalación de cerrojos de alta seguridad y mobiliario antivandálico en diferentes centros.

Es de destacar la puesta en marcha del Sistema de Inhibidores de Señal de Telefonía Celular, consistente en el bloqueo de la señal de servicio de telefonía celular en los centros preventivos y de readaptación social, con el fin de evitar actos delictivos que pudieran generarse en su interior y puedan tener consecuencias para la sociedad. Este Sistema se instaló en los centros preventivos de Santiaguillo, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl Bordo y Tlalnepantla de Baz, con una inversión de \$8 millones, lo que representa una cobertura del 60% del total de la población recluida en los penales del Estado de México.

La seguridad penitenciaria está constituida por diversos mecanismos y procesos, encaminados a mantener,





preservar y salvaguardar la estabilidad y el control de las instituciones de reclusión, así como garantizar la protección integral de las personas privadas de su libertad, a través de cuatro principales dimensiones para su implantación: principios de legalidad, arquitectura penitenciaria, sistemas tecnológicos de seguridad y estructura logística y de operación del Sistema de Seguridad Penitenciario.

Para el desarrollo de este programa se llevaron a cabo 673 supervisiones integrales de seguridad, 4 mil 66 registros (cacheos) y 32 mil 56 traslados de internos por medidas de seguridad, audiencias con jueces y atención médica en instituciones de salud.

Para elevar el nivel de la función del personal de seguridad penitenciaria se continuó con la implantación del Programa Modular de Capacitación, asimismo se llevaron a cabo 25 cursos de capacitación a 512 elementos de vigilancia y custodia.

Es importante destacar que se conformó y entró en operación el Grupo Táctico de Supervisión y Traslado, integrado por 35 elementos debidamente equipados y con un estricto control de selección y capacitación especializada para su adecuado desempeño. Este grupo tiene como misión y función principal participar activamente en la logística operativa del Sistema de Seguridad Penitenciaria, que ha permitido eficientar, elevar y reforzar el nivel de control y el ejercicio de autoridad.

Uno de los principales factores para elevar la calidad del servicio en

materia penitenciaria, es el mejoramiento y ampliación de la infraestructura que le conforma. Consecuentes con este propósito, actualmente está en funcionamiento un nuevo dormitorio en el Centro Preventivo de Texcoco, con una capacidad de 171 espacios, obra que permitió ampliar su estructura de internamiento en 38 por ciento.

Actualmente se trabaja en la construcción de 626 nuevos espacios en los centros preventivos de Santiaguillo y Ecatepec de Morelos, lo que permitirá, por una parte, contar con la segunda mayor estructura en cuanto a capacidad instalada en el país, y por otra, disminuir en más de 14% el índice de sobrepoblación en el Sistema Penitenciario de la entidad.

En este mismo sentido, se desarrolla el Programa de Dignificación Penitenciaria, consistente en la atención de áreas vulnerables, principalmente en espacios para la visita familiar e íntima, así como en el fortalecimiento de las condiciones físicas de seguridad, en los centros preventivos de Santiaguillo, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl Bordo, Otumba Tepa Chico, Sultepec, Temascaltepec, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, y en la Escuela de Reintegración Social en el municipio de Zinacantan.

Con estas acciones el Gobierno del Estado de México deja constancia de las políticas emprendidas en materia de Prevención y Readaptación como parte fundamental del Programa Integral de Seguridad Pública, asumiendo en todo momento el



compromiso permanente de garantizar la integridad de los internos en reclusión y la estabilidad de las instituciones para esta importante labor.

#### 4. Seguridad pública

El desarrollo tecnológico y científico ha impulsado cambios y progreso en todos los aspectos de la existencia humana, teniendo como uno de sus principales efectos la globalización de la economía.

Estos avances también han sido acompañados de la globalización de la delincuencia, que ha intervenido introduciéndose en actividades económicas, políticas y sociales de las naciones, lo que no únicamente daña las economías de los países, sino que ataca y transgrede la salud y moral de sus habitantes.

El Estado de México no ha sido ajeno a los embates de la delincuencia, que no sólo se incrementa sino que ha permeado en la vida social de los mexicanos. De tal manera, que la dimensión y complejidad alcanzada por la inseguridad nos indica que el problema tiene un carácter estructural y no de coyuntura, por lo que su tratamiento forma parte prioritaria de la agenda gubernamental.

En este contexto, es de vital importancia fortalecer los esquemas de seguridad pública que permitan dar respuesta puntual a los reclamos sociales. A partir de la creación de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), cuyo objetivo es dirigir, coordinar y fortalecer la función preventiva y de seguridad pública bajo un solo mando

que salvaguarde la integridad y derechos de las personas, las libertades, el orden y la paz social, se ha privilegiado la generación de inteligencia policial como apoyo fundamental para la prevención del delito.

Esta transformación de las instituciones en materia de seguridad, incorpora un sistema eficaz y permanente de control y evaluación policial, a partir de la generación de indicadores que reflejen la eficacia de programas y acciones, y permite el cumplimiento cabal de los objetivos institucionales.

Para la construcción de estos indicadores, fue necesario reflexionar sobre los recursos humanos, técnicos y financieros con los cuales se dispone, así como la inclusión de información relativa a detenciones y procedimientos operativos, considerando el auxilio de herramientas tales como encuestas de victimización, denuncia ciudadana, percepción social sobre el actuar de la policía, entre otras.

La adecuada definición y el uso sistemático de estos indicadores, así como su identificación con los objetivos institucionales, se erige como un ejercicio obligado que permitirá generar mejores políticas públicas en materia de seguridad y por ende, abatir delitos de alto impacto social en nuestra entidad.

El contacto directo que permite la comunicación y retroalimentación permanente, los esfuerzos realizados con instituciones afines a todos los niveles de gobierno y a todos los sectores de la sociedad, ha



caracterizado el quehacer cotidiano de la ASE, gracias a lo cual se lograron concretar acuerdos sobre prevención y readaptación social, seguridad pública y protección civil. Esto ha fortalecido la función preventiva contra el delito y la profesionalización de los servidores públicos.

En tal virtud, en el periodo que se informa se suscribieron nueve convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); dos con el Gobierno del Distrito Federal (GDF); dos con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), A.C; con los 125 ayuntamientos de la entidad, y con la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital, A.C.

También se suscribió el Convenio General de Coordinación y Colaboración en materia de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil entre los estados de México y Michoacán mediante el cual se integró un grupo de trabajo a efecto de establecer directrices para el intercambio de información sobre delincuencia, que permita conocer su dinámica en la zona limítrofe de ambas entidades.

De igual forma, el 18 de septiembre de 2008 y derivado del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, del 21 de agosto de 2008 suscrito en el marco de la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional

de Seguridad Pública, se llevó a cabo, mediante Sesión Extraordinaria del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública, la firma del Acuerdo por la Seguridad Pública Integral de los Mexiquenses.

Lo anterior es una medida frontal del Gobierno del Estado de México contra la delincuencia, y contiene 30 acciones del Poder Ejecutivo, seis del Poder Legislativo, 10 del Poder Judicial, nueve para municipios, tres de la sociedad civil, cuatro para el sector empresarial, dos para las asociaciones religiosas y cuatro para los medios de comunicación. Todo ello como compromiso y respuesta al reclamo de la sociedad mexiquense sobre seguridad pública.

En este sentido, se realizan acciones de carácter permanente para dar cumplimiento a dicho Acuerdo, así como a los 11 puntos derivados de la sesión extraordinaria del Gabinete Especializado en Seguridad Pública, de los cuales corresponden tres a la ASE, mismos que han sido cumplidos.

Por otra parte, se implementaron métodos para la recopilación y análisis de información, en coordinación con autoridades de los tres ámbitos de gobierno, lo que permitió el intercambio de datos con las diferentes instancias responsables de enfrentar el delito, además de compartir diagnósticos para definir acciones especializadas de coordinación en el combate a la delincuencia organizada.

Derivado de lo anterior, se trabaja en la georreferenciación del fenómeno delictivo para identificar las zonas



criminógenas en cada municipio. En este sentido, se elaboraron 169 mapas delincuenciales que sirven como herramienta para la toma de decisiones encaminadas a aplicar una política criminal considerando las particularidades de la zona geográfica.

En estos documentos se ubican geográficamente las llamadas de emergencia y las denuncias anónimas recibidas en el Centro de Mando y Comunicación, así como las remisiones de la policía estatal y municipal, y en su caso, las averiguaciones previas iniciadas ante la PGJEM.

Asimismo, se analizaron periódicamente los avances en materia de seguridad pública en las nueve regiones en que se encuentra dividida operativamente la entidad, a través de 27 documentos evaluatorios que contienen las acciones implementadas por las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, así como información sobre el comportamiento delictivo según las cifras oficiales de la PGJEM y la Procuraduría General de la República (PGR).

En el marco de actuación del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, se llevaron a cabo 18 reuniones plenarios y una reunión extraordinaria con la temática de robo de vehículos. Así, se diagnosticó la tipología de los delitos, perfiles delictivos, formas de operar de personas u organizaciones criminales y zonas de mayor incidencia delictiva, esto como insumo informativo para el diseño de estrategias y programas de

acción específicos, considerando las particularidades de cada región geográfica. Para lo anterior se consideraron las siguientes acciones:

a) Subgrupo de Análisis e Intercambio de Información: se realizaron 170 reuniones, para la consolidación de un sistema de información criminal y la institucionalización del uso de la información;

b) Acciones Operativas: se llevaron a cabo 202 reuniones para el diseño e implementación de estrategias y tácticas conjuntas, que se traducen en operativos permanentes y temporales para prevenir el delito y combatir la delincuencia, y

c) Fortalecimiento a Municipios: tuvieron lugar 154 reuniones de análisis y evaluación de las condiciones de las policías para unificar criterios de operación, capacitación, armamento, equipo y comunicaciones.

Como parte de los trabajos del Subgrupo de Fortalecimiento a Municipios, destacan: la entrega de 11 mil 158 credenciales para la portación de arma de fuego a elementos de los cuerpos preventivos de seguridad pública municipales; la impartición a 133 elementos del curso básico de formación para policías municipales; la dotación de 693 mil 220 cartuchos a municipios; y la gestión para que mil 235 policías municipales participaran en nueve prácticas de tiro.

Respecto de las acciones implementadas por la ASE para prevenir la delincuencia y mantener el orden público, se diseñaron y

ejecutaron 52 mil 765 operativos conjuntos con los tres niveles de gobierno; 100 mil 771 operativos de vigilancia sobre las principales vialidades y tramos carreteros, beneficiando principalmente a la población durante los periodos vacacionales; 102 mil 611 operativos disuasivos en las áreas de mayor incidencia delictiva, lo que permitió la desintegración de bandas delictivas, y 774 operativos contra la tala clandestina, decomisándose 31.64 m3 de material maderable y 172 herramientas, como sierras, motosierras, hachas y machetes, así como la detención de 143 personas por su presunta participación en delitos contra el medio ambiente; además de presentar ante el Ministerio Público Federal a 407 probables responsables por delitos contra la salud.

Destacan las acciones coordinadas con la PGJEM y la PGR en las cuales se han decomisado mil 18 armas de fuego, 272 mil 730 dosis de marihuana, 78 mil 494 dosis de cocaína, 2 mil 504 dosis de psicotrópicos, 897 mil 777 piezas apócrifas, logrando la presentación de mil 225 personas ante el Ministerio Público del Fuero Federal, 8 mil 844 ante el Ministerio Público del Fuero Común y 19 mil 90 ante jueces calificadores.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los mexiquenses y de las personas que transitan y visitan la entidad, se instalaron 54 puestos de auxilio para la temporada invernal, con la participación de 216 elementos y 54 patrullas; para la temporada

Semana Santa se contó con 24 puestos de auxilio, 48 elementos y 24 patrullas.

En relación al Programa Compromiso con los Migrantes Mexiquenses, se instalaron 78 puestos de auxilio y se asignaron 264 elementos y 78 patrullas. Durante el periodo que se reporta se prestó ayuda en 7 mil 437 accidentes de tránsito permitiendo auxiliar a la población en situaciones que ponen en riesgo su integridad física.

Se llevaron a cabo 29 mil 816 labores sociales por parte del cuerpo policiaco, como la pintura de escuelas, jardinería, reparación de mobiliario en planteles educativos y consultas médicas, refrendando el compromiso de la policía mexiquense con la población en la mejora y conservación de los espacios públicos. Otro punto que merece ser destacado es el apoyo con 160 servicios de ambulancias aéreas para el traslado de personas que requirieron de atención médica urgente.

Es importante resaltar la labor que los policías desempeñan en la lucha contra el crimen organizado, por lo que es necesario reconocer y recordar a los 10 elementos caídos en el cumplimiento de su deber, así como a ocho policías heridos en servicio.

Derivado del convenio celebrado con la empresa Car Mart Comunicaciones, SA de CV (Sistema Lo-Jack) se ha incrementado la actividad técnica operativa de la ASE en la identificación y detección de



vehículos robados, reduciendo sustancialmente el tiempo de respuesta, por lo que en este periodo se ha logrado la recuperación de 42 vehículos y la detención de seis personas.

Por cuanto al delito de secuestro, se sigue coadyuvando con la PGJEM en la investigación de diversos hechos, logrando así la liberación de 11 personas secuestradas y la desarticulación de cuatro bandas.

Como resultado de las acciones de inteligencia, se han elaborado 2 mil 310 informes de detección e identificación de personas y organizaciones vinculadas con actividades ilícitas, lo que permitió alimentar la base de datos del Sistema de Información Criminal, el cual cuenta con mil 730 registros.

Por otra parte, se establecieron estrategias de comunicación y vinculación permanente y efectiva con la sociedad para favorecer la confianza ciudadana, y en consecuencia, fomentar una cultura de la participación para la prevención y la denuncia.

La participación y demanda ciudadana en materia de seguridad pública constituyen parte fundamental de los ejes rectores del Gobierno del Estado de México, siendo una condición básica para la convivencia social y el crecimiento económico de la entidad, y sobre todo para la vida en armonía y con bienestar de los ciudadanos mexiquenses. En tal virtud, se promovieron 31 reuniones con representantes de los diferentes

sectores de la población, con la finalidad de conocer las zonas de mayor incidencia delictiva y reforzar la aplicación de dispositivos.

Asimismo, de manera permanente se promovió y dio seguimiento a 606 sesiones de los consejos municipales de seguridad pública, en la búsqueda de estrategias y acciones en las que se involucre a todos los sectores de la sociedad.

De igual manera, se puso especial énfasis en la atención a la niñez y juventud mexiquenses, y se continúa con el Programa Mi Escuela Segura en 6 mil 374 escuelas primarias y secundarias de 60 municipios considerados con un alto índice delictivo. El Programa opera mediante 419 policías de proximidad y con la colaboración de 38 mil 244 padres de familia organizados en 6 mil 374 comités, con la finalidad de difundir medidas de prevención para inhibir conductas antisociales y adicciones al interior y exterior de los planteles.

En el marco de este Programa, se instalaron 4 mil 801 Botones de Emergencia Escolar, lo que permite a la comunidad estudiantil contar con un enlace directo con la ASE para la atención de ilícitos y emergencias que se presenten en los planteles educativos.

Asimismo, se encuentra en operación el Programa Vigilante Voluntario con el apoyo de 31 mil 724 ciudadanos, entre amas de casa, empresarios, profesionistas, deportistas, jóvenes y adultos mayores, organizados en mil 153 grupos para la realización de





acciones de labor social para mejorar espacios públicos y educativos.

Con la colaboración de los Vigilantes Voluntarios se impartieron pláticas de prevención del delito, violencia intrafamiliar y adicciones, lo cual coadyuva en la prevención de posibles ilícitos y problemas de carácter familiar.

Derivado de la importancia de la cooperación social organizada en temas de seguridad pública y prevención del delito, destacó en este periodo la firma de nueve convenios con los sectores social, privado y público para concertar acciones en materia de seguridad. Asimismo, se realizaron dos campañas en materia de seguridad pública con el propósito de prevenir el delito y mejorar la seguridad pública del Estado de México.

Adicionalmente, en el marco del Programa de Educación Vial, se impartieron 707 cursos de prevención de accidentes en la vía pública en distintas escuelas de la entidad.

Un rubro adicional consiste en la difusión de logros y acciones, así como comunicados para la prevención en el ámbito de las atribuciones de la ASE, para lo cual se elaboraron mil 256 boletines.

Otra vertiente de la participación de la sociedad en la prevención del delito es la denuncia, para lo cual se puso a disposición el Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 066, donde se recibieron 184 mil 254 llamadas, lo que permitió dar atención coordinada, eficaz y oportuna en situaciones de

emergencia que afectan la integridad física y patrimonial de los individuos. La cobertura de este Sistema es de 99% del territorio de la entidad.

Se encuentra en operación el Sistema de Denuncia Anónima 089, con el cual en el periodo que se reporta se recibieron un total de 13 mil 874 llamadas, entre las que destacan 672 denuncias por fraude y extorsión telefónica, contra 3 mil 858 llamadas en el periodo anterior, lo que denota una mayor confianza de la ciudadanía. De esta manera, se logró evitar el pago de \$295 millones 784 mil 71, cantidad que supera a la cifra evitada en el periodo anterior que fue de 145 millones 989 mil 631 de pesos.

Por otra parte, se busca una mayor cobertura y efectividad de la red primaria de telecomunicaciones, y el Sistema de Radiocomunicación Matra mantiene operación en aproximadamente 95% de la entidad, lo que permite coordinar de manera puntual los operativos de seguridad contra la delincuencia.

En el periodo que se informa, se registraron 15 mil 357 movimientos de altas y bajas de personal de seguridad pública de las corporaciones en la entidad, con el objeto de mantener actualizadas las bases de datos y los antecedentes de las personas que pretenden ingresar a las corporaciones.

De igual forma, para el registro de personal de seguridad pública se cuenta con nueve sitios regionales ubicados en la PGJEM, Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito (DGSPyT), Tribunal Superior de



Justicia, DGPYRS, en el municipio de Nezahualcóyotl, así como en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz y dos en Toluca.

Con la finalidad de incorporar tecnología moderna y funcional para impulsar el desarrollo institucional, se elaboraron 41 dictámenes técnicos para la adquisición de equipo diverso. Por otra parte, la profesionalización integral de la ASE tiene como objetivos la excelencia reflejada en una actuación eficiente y oportuna, la certidumbre, que se traduce en la permanencia en la institución del personal calificado, con firmes valores doctrinarios y la seguridad de desarrollo personal y profesional, y la disciplina, basada en un concepto institucional ajeno a coyunturas políticas y con un claro compromiso con la sociedad.

En este sentido, con la finalidad de elevar la calidad de la educación que se imparte en los tres planteles del Instituto de Profesionalización, se firmaron 16 convenios de colaboración, derivado de lo cual se realizaron cursos en diversos tópicos, entre ellos, Infiltración de Personal de Seguridad Pública en Organizaciones Criminales; Control de Disturbios; Acciones de Combate Contra el Terrorismo; Liberación de Rehenes; Actualización en Técnicas Policiales y Entrenamiento Mental Policial de Alto Rendimiento, entre otros.

Asimismo, gracias a la coordinación con instancias federales y estatales se impartieron 207 pláticas con temas referentes como: puestas a disposición; preservación del lugar de

los hechos y el actuar del policía; violencia intrafamiliar; Cuidate Amiguito de las Adicciones; Escudo Familiar y Abuelo Protector; documentos forestales; establecimiento de medidas de seguridad para el uso de castillería y bombas; el buen uso del cohete e introducción a la química; medidas de seguridad en temporada de lluvias; delitos ambientales; medidas para la protección de instalaciones estratégicas; el uso legítimo de la fuerza; derechos humanos y migración; sistema de planeación y control policial; prevención de incendios forestales; reformas al artículo 155 del Código Penal del Estado de México; ultrajes; operativos antidrogas; robo de cable de cobre; Plataforma México y su vinculación con los municipios; reformas constitucionales en materia de seguridad pública; extorsión telefónica y secuestro virtual.

En este contexto, se realizaron las siguientes actividades de profesionalización en el extranjero: de enero de 2008 a enero de 2009, dos servidores públicos concluyeron el curso de suboficial graduado en la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile. A su vez, de octubre a diciembre de 2008, tres servidores públicos participaron en el curso en materia de Combate al Narcotráfico, Extorsión y Secuestro, realizado en la ciudad de Bogotá en Colombia.

Igualmente, de octubre a diciembre de 2008, un servidor público participó en el IX Curso Internacional de



Entrenadores Instructores de Perros Detectores de Drogas, Armas y Explosivos, realizado en el Centro Regional contra Narcóticos, en Laguna del Pino, en Guatemala.

Otro servidor público más acredita actualmente en el Centro de Formación de la Dirección General de Ávila, España, el Segundo Curso de Formación Superior de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de la Policía, desde 2008.

Por otra parte, del 11 al 19 de marzo del presente año, un servidor público de la ASE, acreditó el Seminario Seguridad Pública Municipal, Prevención, Participación Ciudadana y Gestión contra la Delincuencia, realizado en el Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambio (CENLAT) en la ciudad de Santiago, en Chile.

Del 22 al 26 de junio funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de España, impartieron el Seminario sobre Análisis y Tratamiento de la Información, en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), con sede en el Distrito Federal, actividad en la cual participaron dos servidores públicos adscritos a la ASE. Asimismo, del 23 al 26 de junio, personal del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) en coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia de España, impartieron el curso Islamismo Radical y Terrorismo Islamista, actividad que tuvo como sede la Escuela Superior de Inteligencia en Seguridad Nacional ubicada en el Distrito Federal, en el cual participaron cuatro servidores públicos de la ASE.

Finalmente, dos servidores públicos participaron del 6 de julio al 11 de agosto del presente año, en el II Curso Internacional Antisecuestro y Antiextorsión, efectuado en la ciudad de Cundinamarca, en Colombia.

En el marco del programa de formación básica policial, egresaron del Instituto de Profesionalización de la ASE, 962 cadetes en el último año y actualmente mil 49 más acreditan el mismo ejercicio académico, lo cual les permitirá incorporarse a las funciones policiales con los conocimientos necesarios que garanticen un buen servicio a la sociedad y un óptimo desempeño en las tareas y actividades que les serán encomendadas.

La capacitación especializada además de contar con recursos estatales, con los que se realizaron un total de 22 cursos en los que participaron mil 290 agentes de seguridad, dispone también de partidas federales con los que adicionalmente se impartieron otros 36 cursos y 11 diplomados, que contaron con la asistencia de 6 mil 160 elementos. De la misma forma, se realizaron 44 cursos de actualización en los que participaron 3 mil 718 policías estatales.

El Instituto de Profesionalización de la ASE apoyó los esfuerzos de capacitación que desarrollan los municipios atendiendo la solicitud de 32 ayuntamientos, que en conjunto enviaron un total de 376 policías municipales de nuevo ingreso a los planteles del Instituto en donde se les



impartió el Curso de Formación Básica Policial.

La cobertura de capacitación especializada a las policías municipales se amplió sustancialmente debido a la asignación de capital para el ejercicio presupuestal 2008, proveniente del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun), lo cual se canalizó directamente a los ayuntamientos. Al respecto, el Instituto de Profesionalización apoyó a 40 municipios que en conjunto capacitaron a 3 mil 740 policías adscritos en ese nivel de gobierno. Para el personal administrativo de la ASE se impartieron 25 cursos que contaron con una asistencia de mil 322 personas.

Los delitos de mayor impacto social fueron atendidos por el Instituto a través de la impartición de cursos con especial énfasis en los delitos patrimoniales, que son los de mayor incidencia delictiva y para lo cual se elaboró un manual específico de capacitación.

En marzo de 2009 se realizó en la ciudad de Toluca una visita oficial de la Policía Nacional de Colombia, con la finalidad de intercambiar experiencias y estrategias en materia policial en temas de profesionalización, operación, mecanismos de reclutamiento e ingreso, planeación policial, y tránsito, entre otras.

El Gobierno del Estado de México tiene la imperiosa necesidad de brindar una seguridad de calidad, respaldada por la selección

adecuada de los recursos humanos que integran los cuerpos policiales, además de la promoción de valores y principios institucionales. Para ello es necesario garantizar que los aspirantes a formar parte de esta institución tengan las características y el perfil necesario. Se han establecido políticas, programas y acciones para que la actuación del personal se sujete a principios, valores y normatividad de la institución, además de evaluar permanentemente a sus servidores públicos.

Por esta razón, se aplicaron 17 mil 369 evaluaciones para la renovación de la Licencia Oficial Colectiva No. 139 de portación de armas de fuego, 15 mil 884 exámenes médicos, 16 mil 278 toxicológicos, 4 mil 595 psicológicos, 754 poligráficos y 4 mil 719 del entorno socioeconómico, aplicados a elementos en activo de seguridad pública y tránsito, custodios de los centros preventivos y de readaptación social, policías preventivos municipales, aspirantes, cadetes egresados y servidores públicos de la ASE.

Este proceso integral es totalmente transparente y orientado a los principios institucionales, en el cual se evalúan actitudes en áreas como el sentido de responsabilidad y disciplina, comprensión del entorno, respeto, relaciones humanas, valores sociales y aptitudes intelectuales, psicológicas y físicas.

Por otro lado, se atienden las quejas y denuncias contra servidores públicos de la ASE, por lo que existen 876 folios

recibidos por medio del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno; también existen 181 quejas recibidas por otros medios como el Sistema de Denuncia Anónima 089 y el servicio en internet. Esto con la finalidad de brindar una atención pronta y expedita a la población en este ámbito, mediante 2 mil 702 diligencias, mil 611 investigaciones y 528 verificaciones, a fin de integrar los expedientes correspondientes.

Además, se han remitido a la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno 63 expedientes con posible responsabilidad administrativa, y un expediente que pudiera constituir la comisión de algún delito, a la Mesa de Responsabilidades de la PGJEM.

Asimismo, se realizan supervisiones e inspecciones a los diversos cuerpos de seguridad, verificando que sus funciones sean acordes a la ley, con ello se pretende evitar deficiencias en el desempeño de los elementos, permitiendo que se conduzcan bajo los principios de respeto, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

En esta fase de gobierno se realizaron mil 567 supervisiones a diversos operativos como Compromiso con los Migrantes Mexiquenses, y Semana Santa 2009, así como 43 inspecciones en forma sorpresiva a los agrupamientos, regiones y bases operativas.

Por otra parte, la ASE tiene la encomienda de emitir opiniones respecto de la factibilidad de las adecuaciones programático presupuestales, para promover que las inversiones en materia de seguridad pública que provienen del Ramo 33 y las aportaciones estatales, se encuentren alineadas con las estrategias, programas y acciones contenidas en los instrumentos de coordinación suscritos entre la Federación y el Estado de México.

De conformidad con el marco legal aplicable, corresponde a la ASE informar a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Federal, respecto del ejercicio y programación de los recursos del financiamiento conjunto para la seguridad. Esta información programático-presupuestal sirvió de base al interior de cada una de las áreas ejecutoras para agilizar y hacer más eficiente el ejercicio de los recursos, permitiendo atender las necesidades de las instancias de seguridad pública con un impacto social en el combate a la incidencia delictiva.

Derivado de las reuniones de seguimiento a los procesos adquisitivos de bienes y servicios y contratación de obra pública, se continuó con la operación del grupo de trabajo de activación del gasto Acción por Acción, donde bajo esquemas de agilización de los procesos administrativos, coordinación interinstitucional, establecimiento de acuerdos, políticas de gasto y operación, se ha logrado dotar de mayor eficiencia el flujo y



aplicación de los recursos, obteniendo un ejercicio del gasto de \$785.2 millones y un comprometido de \$135.7 millones, mismo que integra un total de \$920.90 millones aplicados en el periodo. Lo anterior colocó al Estado de México en el segundo lugar a nivel nacional respecto del total de recursos ejercidos.

Como una medida para mantener la coordinación constante y afrontar de manera rápida y expedita los problemas de seguridad pública de la entidad, se realizó el 30 de octubre del 2008 la V Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública, que entre sus logros más relevantes está la autorización que permitió al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Administración, Inversión y Distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de México, las modificaciones programático-presupuestales a los convenios de coordinación en materia de seguridad pública y sus anexos técnicos 2007 y subsecuentes; esto permitirá mayor agilidad en el ejercicio de los recursos para la seguridad pública. Asimismo, se pronunció el pleno del Consejo por aprobar la incorporación del titular del Centro de Análisis y Estrategia para el Combate Integral del Delito, como invitado permanente de dicho Consejo.

En materia de derechos humanos se atendieron puntualmente las recomendaciones dirigidas al Titular del Cuerpo Preventivo de Seguridad Pública Estatal. En este sentido, se

capacita de manera permanente a los servidores públicos de la ASE, logrando con ello que su actuación sea apegada al marco jurídico y de ninguna manera se vulneren los derechos de las personas.

Si bien es cierto que en las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, se tramita un gran número de expedientes por quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos, también lo es que únicamente se recibieron en el periodo que nos ocupa dos recomendaciones, lo que evidencia que actualmente han disminuido las irregularidades, en comparación con las seis recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el periodo anterior.

En el periodo de referencia, en los juicios contencioso administrativos se obtuvieron cuatro resoluciones a favor de la ASE, lo que originó ahorros por concepto de juicios ganados por monto de \$639 mil; además, se removieron 152 elementos del cuerpo preventivo de seguridad pública estatal, los cuales incurrieron en alguna causal de remoción prevista y sancionada en el artículo 78 de la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México.

Por otra parte, se siguió el procedimiento de 117 asuntos laborales, tomando en cuenta procedimientos de rescisión y juicios, de los cuales en el mismo periodo se resolvieron 43. Cabe señalar que todos ellos fueron favorables para la ASE conviniendo en uno de ellos la





cantidad de \$50 mil, arriesgando en ese juicio la cantidad de \$115 mil. Quedaron a la fecha un total de 72 asuntos pendientes en las distintas etapas e instancias procesales.

Es importante señalar que durante el periodo que se informa, se arriesgaron \$3 millones 259 mil 270 por concepto de prestaciones reclamadas en juicios laborales, de los cuales se pagaron \$352 mil 865, obteniendo un ahorro de \$2 millones 821 mil 404 para el presupuesto de la entidad, contribuyendo así con el manejo responsable de los recursos públicos asignados para la seguridad pública. Por otra parte, se recuperaron 21 vehículos de las 54 solicitudes que existen para tal efecto.

En el rubro de la seguridad privada, a través de la ASE se autoriza, revalida, revoca o modifica la autorización otorgada para prestar estos servicios, por medio del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada. Derivado de lo anterior, se realizaron 16 sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho Comité, con 64 visitas de verificación, de las cuales 33 fueron para autorización inicial y 29 para revalidación, emitiendo informes y dictámenes.

En materia de administración y servicios, se realizan las acciones pertinentes para cumplir con los objetivos asignados y con ello contribuir a brindar las condiciones que garanticen el orden y la paz pública para la sana convivencia social. Para lo anterior se cuenta con un estado de fuerza de 16 mil 20

armas, de las cuales 9 mil 968 son cortas y 6 mil 52 largas; 2 mil 582 patrullas, de éstas 567 se adquirieron en el periodo que se reporta; 14 vehículos anfibios; 15 grúas; 18 pipas de agua; siete ambulancias y 18 mil 388 equipos antimotín.

La adecuada circulación vial forma parte de la seguridad de la población, por lo cual derivado de los requerimientos ciudadanos y los estudios de factibilidad vial, durante este periodo se efectuaron las siguientes actividades: 16 trabajos de señalamientos, semaforización y balizamiento en 15 municipios de la entidad; se elaboraron e instalaron un total de 815 señales en 12 municipios; 5 mil 935 servicios de mantenimiento a las redes de semáforos de 27 municipios; mil 248 servicios de mantenimiento a señalamientos deteriorados en beneficio de ocho municipios; 69 mil 225 m de balizamiento en las principales calles, avenidas y caminos de ocho municipios; a fin de unificar la cromática de los vehículos a cargo de esta Institución, se realizaron un total de mil 915 rotulaciones.

Con relación al seguimiento y control del presupuesto de gasto de inversión sectorial de la ASE, se concluyeron las siguientes obras: primera etapa del Cuartel de Policía de Apaxco; el Cuartel de Policía de Santa María Tonanitla; y la Estación de Bomberos de Ixtapan de la Sal.

Considerando que el parque vehicular de la ASE, en su mayor parte opera las 24 horas de los 365 días del año, es necesario otorgarle



oportunamente los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo requerido, evitando con esto, limitantes en las actividades dirigidas a la seguridad pública.

En el Estado de México se da cumplimiento a lo establecido por la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, al emitir y dotar un total de 30 mil 21 credenciales para portación de armas de fuego a personal operativo incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, de las cuales 20 mil 119 se asignaron a elementos de la ASE y 9 mil 650 a integrantes de los cuerpos de seguridad municipal.

Con el propósito de apoyar y dignificar el nivel de vida del personal operativo de esta Agencia, se realizó la entrega de 500 constancias que acreditan a igual número de servidores públicos, como beneficiarios del programa Vivienda Digna para Agentes de Seguridad (Vidas). Asimismo, a partir de la segunda quincena de febrero del año en curso, se incrementó la beca mensual de los cadetes de policía de 2 mil a 4 mil pesos.

En el Estado de México todos los sectores de la sociedad, particularmente los más vulnerables, cuentan con las capacidades físicas, intelectuales y emocionales necesarias para incorporarse al desarrollo; al mismo tiempo se reconocen los derechos institucionales de los ciudadanos y se han establecido mecanismos de atención a las necesidades más apremiantes mediante la concertación

salvaguardando la paz social y el Estado de Derecho.

El diálogo, el respeto y la tolerancia han sido premisas fundamentales para crear en la entidad, un ambiente de armonía y paz social. Por ello el Gobierno Estatal se ha empeñado en fortalecer y dinamizar a las instituciones que ejecutan las políticas públicas de inclusión social, con el fin de promover una ciudadanía participativa y corresponsable de su bienestar.

En este contexto, la Subsecretaría General de Gobierno refiere lo siguiente: se lograron atender 3 mil 896 acciones de Gobierno, de las cuales 947 fueron peticiones sociales, mismas que mediante una concertación política eficaz y oportuna involucraron la participación de las autoridades federales, estatales y municipales.

Se llevaron a cabo mil 210 reuniones de trabajo con los diferentes grupos y organizaciones sociales, favoreciendo la difusión de los programas gubernamentales y el fortalecimiento de la presencia del Gobierno del Estado de México.

Se realizaron mil 625 actualizaciones de carpetas sociopolíticas, lográndose obtener diagnósticos para la oportuna toma de decisiones y una perspectiva de la situación que prevalece dentro de los 125 municipios de la entidad; asimismo, se llevaron a cabo 114 visitas de evaluación con el fin de efficientar, mejorar y verificar avances en la gestión pública.



## 5. Protección civil

Los cambios atmosféricos y geológicos que actualmente acontecen en nuestro planeta, han modificado los fenómenos naturales, lo que aunado a la problemática derivada del quehacer humano, aumentan la vulnerabilidad de la población. En este sentido, la protección civil se erige como una instancia de prevención, apoyo y recuperación para la población que pudiera ser afectada por algún agente perturbador.

En la actualidad la protección civil en el Estado de México, afronta con efectividad los retos derivados del desarrollo social, económico y político de la entidad, tomando en cuenta la participación activa de la sociedad, privilegiando la prevención y la atención a la población afectada por el impacto de algún fenómeno natural perturbador, así como el apoyo para su recuperación.

Derivado de lo anterior, se asesora a los responsables de las 125 unidades municipales de protección civil en el manejo del Sistema Estatal de Información en la materia. De igual forma, se actualiza de manera periódica el Registro Estatal de Protección Civil y la página electrónica de esta dirección general. En el periodo que se informa se realizaron 109 acciones de gestión y asesoría en diferentes municipios para integrar sus sistemas municipales de protección civil; se registraron 37 unidades y programas internos de diferentes dependencias estatales; se llevaron a cabo 48 acciones de

concertación con grupos industriales de ayuda mutua y grupos voluntarios, con los representantes de los sectores público, privado y social a fin de acordar acciones en la materia; se realizaron 142 gestiones beneficiando al total de la población del territorio estatal; se otorgaron 261 registros como prestadores de servicios de asesoría y/o capacitación en materia de protección civil. Lo anterior culminó en la consolidación del Sistema Estatal de Protección Civil, con la realización del VI Congreso Estatal de Protección Civil y Encuentro con Grupos Industriales 2008, que se llevó a cabo en el municipio de Ixtapan de la Sal, en noviembre, y participaron representantes de las unidades municipales de protección civil e integrantes de los Grupos Industriales de Ayuda Mutua, asentados en la entidad.

En materia de capacitación para la protección civil, se instrumentó un programa en el que se desarrollaron las siguientes acciones: 392 eventos desglosados en 86 cursos para capacitar a la población en general, a fin de que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad; seis cursos de verano para niños con edades de siete a 12 años, para que conozcan los procedimientos para actuar antes, durante y después de una calamidad; 155 orientaciones y asesorías dirigidas a la población en general para realizar diferentes tipos de simulacros; 20 cursos de



capacitación para los integrantes de los consejos y unidades municipales de protección civil; 36 prácticas de adiestramiento de búsqueda, rescate, primeros auxilios, control y extinción de fuegos; nueve cursos para formar promotores de la cultura de protección civil; 15 conferencias sobre protección civil y los fenómenos perturbadores; 12 cursos para fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil; 19 cursos de capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas; y 34 cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones públicas y empresas privadas.

Con relación a las labores de difusión y comunicación, se instrumentó un programa para fomentar el conocimiento de la cultura de la autoprotección, dentro del cual se desarrollaron las siguientes acciones: distribución de 116 mil 463 impresos con diferentes temas en materia de protección civil, destacando sismos, incendios, temporada de lluvias, Semana Santa, Locatel, artículos pirotécnicos, guía de medidas preventivas y temas preventivos inherentes a los riesgos específicos del Volcán Popocatepetl, que se difundieron en los 125 municipios de la entidad.

En razón de la prevención, evaluación y dictaminación de riesgos, se

emitieron 376 dictámenes de viabilidad de los diversos usos del suelo, y 151 documentos de valoración de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores; se actualizaron 10 programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénico; y de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se emitieron 517 documentos de opinión en materia de protección civil para instalaciones donde se manejan sustancias explosivas.

Asimismo y con el propósito de evitar, disminuir o mitigar el impacto de los agentes perturbadores en la población, se elaboran y actualizan los siguientes programas preventivos: contra los efectos de la Temporada Invernal 2008-2009; prevención de riesgos en basureros; incendios forestales; prevención de accidentes en festividades; Semana Santa; prevención de riesgos en la fabricación, transporte, almacenamiento, comercialización y quema de artículos pirotécnicos; atención de riesgos derivados de fenómenos químicos; atención de riesgos derivados de sismos; temporada de lluvias; y prevención en periodo vacacional.

En materia de investigación, se realizaron 42 reuniones de trabajo con los 125 ayuntamientos para detectar peligros y riesgos que afecten a sus municipios; se llevaron a cabo 29 estudios de evaluación técnica de campo para daños estructurales,



colapsos, derrumbes, deslaves y fracturas en el territorio estatal, y se emitieron 124 recomendaciones derivadas de dichos estudios; se elaboraron cuatro informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento en el municipio de Amatepec; se elaboraron cuatro mapas de escenarios de riesgo por inundación pluvial o fluvial en zonas urbanas; se elaboró un cuaderno de investigación con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil; se emitieron 65 boletines informativos sobre la actividad volcánica del Popocatepetl, y 13 boletines sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal; finalmente, se elaboró el banco de datos de la infraestructura susceptible al riesgo de cada uno de los 125 municipios del Estado de México.

La sistematización, estructuración, homologación y validación de la información, es fundamental para la operación de los programas de prevención, apoyo y recuperación en materia de protección civil, por esta razón se actualiza permanentemente el Sistema Estatal de Riesgos, con información emanada de dependencias federales, estatales y municipales, cuyo resultado es el Atlas de Riesgos del Estado de México, y el Atlas de Instalaciones que manejan Hidrocarburos, mismos que sirven de base para la elaboración de los atlas municipales de riesgos, que son promovidos en cada uno de los 125 municipios. En este periodo, se obtuvieron y actualizaron los atlas

municipales de riesgos de los municipios de Almoloya del Río, Coatepec Harinas, San José del Rincón, Valle de Bravo y Zinacantepec; además de emitir 12 informes sobre la actualización estadística y cartográfica del Atlas de Riesgos del Estado de México; se impartieron 106 asesorías de capacitación para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos, y se evaluaron 60 estudios de vulnerabilidad y riesgo.

Es importante establecer que el manejo oportuno de la información en la operación de los programas, así como en el apoyo para la recuperación, es primordial, ya que de ello depende la calidad del servicio que se presta; por ello, se mantiene en operación permanente al Centro Estatal de Protección Civil, el cual funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y está a cargo del control de la recepción y emisión de la información inherente a las emergencias ocurridas en el territorio estatal.

En el periodo que se informa se han coordinado y atendido 797 emergencias, de las cuales se emitieron 365 informes y a través del Sistema de Atención Telefónica Locatel se dio respuesta a 18 mil 551 solicitudes de información y consulta; se elaboraron 365 boletines de información y pronóstico meteorológico y 365 informes sobre la actividad del Volcán Popocatepetl.

Con respecto a la verificación de las instalaciones industriales, comerciales y de servicios, se han emitido 104



dictámenes de viabilidad para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos; asimismo, se han instruido 286 procedimientos administrativos a diferentes empresas y se realizaron 81 inspecciones a centros de concentración masiva a fin de verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en la materia. Se evaluaron mil 486 programas específicos de protección civil de empresas del sector privado, garantizando el desarrollo de sus actividades de una manera segura tanto para sus empleados como para la población en general.

Con la finalidad de coordinar y optimizar la atención de emergencias en beneficio de la población afectada por algún agente perturbador, se mantienen en operación seis centros regionales de protección civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Naucalpan de Juárez, Toluca y Tultepec, mismos que funcionan las 24 horas del día, los 365 días del año, generando 2 mil 190 reportes de permanencia en el servicio. En este sentido, se emitieron 225 reportes de participación en operativos y eventos especiales; se participó en 134 simulacros y se realizaron 43 reuniones con los representantes de los heroicos cuerpos de bomberos, unidades municipales de protección civil, grupos de ayuda mutua industrial y con dependencias afines.

Dentro del Programa de Protección Civil para la Temporada Invernal 2008-2009, se identificó a 14 mil 57 personas vulnerables asentadas en 122 comunidades de 24 municipios, a una altura mayor de 2 mil 700 m sobre el nivel del mar, con una temperatura media anual menor a 12° C. Se atendió a quienes históricamente han padecido tales temperaturas, y que viven en pobreza extrema, en casas habitación construidas con materiales de mala calidad (lámina de asbesto, cartón, plástico, papel y cartoncillo) que los obliga a enfrentar condiciones de riesgo.

Los municipios susceptibles a las bajas temperaturas se encuentran localizados básicamente en tres regiones: Región Izta-Popo, que comprende los municipios de Amecameca, Atlautla, Ecatingo, Ixtapaluca y Tlalmanalco; Región del Xinantécatl, en los municipios de Amanalco, Calimaya, Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xalatlaco y Zinacantepec; y la Región Norte que incluye Almoloya de Juárez, El Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo y Villa Victoria.

Para la Temporada de Lluvias 2009 se diagnosticó un total de 107 mil 447 personas expuestas a los probables efectos destructivos de este fenómeno hidrometeorológico en 32 sitios que a continuación se citan: en la Cuenca del Río Balsas, los municipios de Tejupilco, Tenancingo y Valle de Bravo; en la Cuenca del Río



Lerma, Atizapán, Atlacomulco, Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec; y en la Cuenca del Valle de México-Pánuco, los municipios de Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, San Martín de las Pirámides, Temamatla, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

Con la finalidad de reducir y prevenir el índice de siniestralidad, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (Imepi) realizó 889 visitas como resultado del interés generado en el sector pirotécnico debido a las pláticas, jornadas y talleres de seguridad que fueron aplicadas; asimismo se gestionaron 556 opiniones favorables.

La capacitación y la formación preventiva es una de las estrategias para fomentar las medidas de seguridad en beneficio de los usuarios de la actividad, y en consecuencia el Imepi organizó cuatro cursos y 24 jornadas de capacitación para los artesanos de la pirotecnia.

En este sentido se llevó a cabo capacitación a pirotécnicos de los municipios de Amecameca, Atlautla, Cocotitlán, Ecatingo, Juchitepec, Tenango del Aire, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad, Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Polotitlán, Morelos, El Oro, San Felipe del

Progreso, Jiquipilco, Temascalcingo, Timilpan, Chicoloapan, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Axapusco, Ecatepec de Morelos, Tecámac, Teotihuacán, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Joquicingo, Malinalco, Ocuilan, Atizapán, Capulhuac, Temoaya, Huixquilucan e Isidro Fabela, logrando abarcar las 16 regiones que integran el Estado de México. La cultura de seguridad es una de las prioridades del Gobierno Estatal, por lo tanto representa una política de seguridad de los artesanos pirotécnicos, tanto productores como comercializadores, y para sus clientes, consumidores y población en general. Se cuenta con un registro de mil 131 personas del sector pirotécnico que muestran el interés por incorporarse al marco de la legalidad, distribuidos en la entidad en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Axapusco, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Ozumba de Alzate, San Felipe del Progreso, Texcoco, Tianguistenco, Toluca, Tonatico, Tultepec, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Valle de Bravo, Villa Guerrero, Villa Victoria, Xonacatlán y Zumpango.

El Imepi, interesado por la integridad, salud y bienestar de la sociedad mexiquense, realizó acciones con la finalidad de evitar accidentes y siniestros ocasionados por el mal



manejo de los productos pirotécnicos, logrando impartir 532 talleres en manejo de artificios pirotécnicos a usuarios de pirotecnia. Cabe resaltar que se realizó un programa operativo de información enfocado a escuelas primarias para que el sector infantil se vea beneficiado.

Hasta el momento se ha contado con la participación de 28 mil 683 asistentes del Sector Pirotécnico, instancias de seguridad estatal y municipal así como los usuarios en general, en el periodo del 5 de septiembre de 2008 al 31 de agosto 2009.

Con el objeto de difundir la actividad pirotécnica en la entidad, el país y el extranjero, el Imepi participó en 13 eventos en los que se organizaron diferentes acciones encaminadas al crecimiento e impulso de esta actividad. Se impulsaron dos proyectos técnicos: el de diseño de polvorín prototipo, de mercado artesanal pirotécnico tipo; y el del sistema de referencia geográfica de las instalaciones pirotécnicas en la entidad. Se llevó a cabo un proyecto inicial jurídico estatal, destinado a resolver vacíos en el marco jurídico que actualmente norma la materia en sus distintos ámbitos de gobierno.

De modo adicional se elaboraron ocho manuales para las buenas prácticas en la cadena productiva, entre los que se observan: Mantenimiento, seguridad e higiene en los talleres pirotécnicos; Plan de emergencia; Manual de almacenamiento seguro de sustancias químicas; Almacenamiento y

transporte de fuegos artificiales; Recomendaciones para el diseño de un polvorín; Manual de compra y transporte de materia prima para elaborar pirotecnia; Metales en pirotecnia y el Manual de residuos sólidos en un polvorín.

## **6. Protección jurídica de las personas y sus bienes**

Una de las funciones de la Dirección General Jurídica y Consultiva, es dirigir y controlar las actividades de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México en los actos, procedimientos, juicios judiciales y administrativos.

Durante este año de gobierno se realizaron 665 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales ingresaron 976 juicios, por lo cual se han realizado 216 trámites en materia penal, 419 actuaciones en diferentes juicios civiles y mercantiles, 3 mil 896 actuaciones en materia de amparo, 630 actuaciones en materia laboral, 633 actuaciones a diferentes juicios administrativos y 117 actuaciones en materia agraria. Asimismo se realizaron 12 reportes del estado procesal en que se encuentran las controversias constitucionales, y 12 reportes de los procedimientos de expropiación y/o reversión. De igual forma se revisaron y/o elaboraron 51 contratos, 162 convenios y 64 acuerdos.

El objetivo primordial de la Administración Estatal es garantizar los



derechos de los ciudadanos mediante un funcionamiento eficiente, haciendo necesaria una constante evaluación de los procedimientos con el fin de alcanzar objetivos institucionales que permitan el bienestar social. Durante el periodo que se reporta se elaboraron y/o analizaron 265 iniciativas y 117 reglamentos, de los que destacan: Iniciativa de Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Iniciativa de Decreto por la que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; Iniciativa de Decreto por la que se expide la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; Iniciativa de Ley de las Mujeres por una Vida Libre de Violencia del Estado de México, y la Iniciativa para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar en el Estado de México; Ley de Extinción de Dominio del Estado de México; Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Protocolo de Actuación para el uso legítimo de la Fuerza Pública del Estado de México; Acuerdo del Ejecutivo por el que se reforma y se crea el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, y el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Una de las prioridades de este Gobierno Estatal es configurar un Registro Público de la Propiedad que

garantice la promoción de los derechos susceptibles de inscripción, otorgando mayor seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria y facilitando los trámites relacionados con el tráfico de predios, a fin de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario, como un elemento para impulsar la competitividad y el crecimiento económico del Estado de México.

Actualmente el Registro Público se encuentra en una etapa de modernización, la cual se ha conseguido gracias a que se han realizado reformas al marco jurídico, procesos registrales, tecnologías de la información, gestión de calidad, profesionalización, políticas institucionales, acervo documental, participación con otros sectores e indicadores de desempeño. En el desarrollo de estas acciones de modernización se ha tomado como referencia el Modelo Integral del Registro Público de la Propiedad del Gobierno Federal.

Por otra parte, se han emprendido acciones para ampliar y modernizar la infraestructura tecnológica del Registro Público, poner en marcha el sistema informático registral y rediseñar sus procesos de trabajo. La incorporación de tecnologías de la información permitirá dar mayor viabilidad y eficacia a los registros públicos, así como garantizar la inviolabilidad de los procesos y de la información.

A través del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México y por el Decreto número 90 de la LVI Legislatura estatal,



se expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México (Ifrem). Se reformó de igual modo, entre otros ordenamientos jurídicos, el Código Civil del Estado de México, dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio, encontrándose sectorizado a la Secretaría General de Gobierno.

Con el propósito de dar certeza y seguridad jurídica a los actos relacionados con la propiedad inmobiliaria durante el periodo que se informa se ha logrado beneficiar a 16 mil 220 personas mediante la inscripción de inmuebles que carecían de antecedentes registrales, derivado de la resolución de 3 mil 244 expedientes donde solicitaron llevar a cabo el procedimiento de Inmatriculación Administrativa e implementándose siete campañas de difusión e información con los presidentes municipales de San Felipe del Progreso, Toluca, Jaltenco, Texcoco, Otumba y Naucalpan de Juárez, a fin de lograr una mayor difusión del programa.

En esta Administración Estatal se han inscrito 3 mil 454 títulos de propiedad expedidos por el Registro Agrario Nacional (RAN), en donde se modifica el régimen ejidal a propiedad privada, beneficiando a la población mexiquense.

Es preciso señalar que el Ifrem es uno de los organismos que más recauda por concepto de derechos prestados, ya que durante el periodo que se informa, la captación fue de 624 millones 273 mil 819 pesos.

Los principales objetivos que regulan la función del Instituto son: garantizar la publicidad de los derechos susceptibles de inscripción, otorgar mayor seguridad pública sobre la propiedad inmobiliaria y facilitar los trámites relacionados con la operación de predios, a fin de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario, impulsar el uso de créditos hipotecarios y apoyar la competitividad y el crecimiento económico de la entidad. Por ello, en este periodo se inscribieron en las 19 oficinas registrales del Instituto 192 mil 466 operaciones que cumplen con todos y cada uno de los requisitos que señala el procedimiento registral, en beneficio de 962 mil 330 personas, y se expidieron 201 mil 207 certificados, beneficiando 603 mil 621 mexiquenses. El Gobierno Estatal mantiene el compromiso de continuar apoyando el programa de créditos que otorga a sus afiliados para adquirir vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para agilizar cada uno de los trámites que ingresan a los notarios del Estado de México, en las 19 oficinas registrales, por lo que durante el periodo que se reporta se inscribieron 68 mil 27 operaciones. El Gobierno del Estado de México otorga seguridad jurídica en lo referente al Registro Público de Comercio (RPC), constituyendo, durante este periodo que se informa, la inscripción de 4 mil 975 sociedades, lo que genera que los inversionistas tengan la plena confianza de invertir su capital en la entidad.

El Registro Civil tiene como finalidad la inscripción de los actos y hechos del estado civil de las personas, a través de los cuales otorga certeza jurídica. Al ser una institución de interés social, es preocupación fundamental regularizar el estado civil de aquellas personas que por situaciones distintas en su momento no acudieron a realizar su registro de nacimiento, reconocimiento o matrimonio, por ello una de las actividades más importantes es coordinarse con los ayuntamientos para llevar a cabo campañas que permitan regularizar esta situación. En este periodo se llevaron a cabo 48 campañas beneficiando a 12 mil 571 personas. Asimismo con el acercamiento del servicio registral a través del Programa Itinerante de Unidad Móvil, se han visitado 215 comunidades y beneficiado a 13 mil 71 personas. Dentro del Programa de Modernización que está llevando a cabo esta institución, en el periodo de septiembre de 2008 a junio de 2009, se logró la automatización de 43 oficinas, contando a la fecha con 161 de las 255 de la entidad, lo que significa un avance en la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía. Otro de los objetivos de este programa es consolidar una base de datos que almacene la información de todas las actas que se han inscrito en la vida del Registro Civil del Estado de México, lo que facilitará la búsqueda y certificación de las mismas, por ello durante el periodo mencionado se realizó la captura y digitalización de 422 mil 304 y 528 mil

415 actas, respectivamente, fortaleciendo el proceso de simplificación y modernización de la Administración Pública.

En cuanto a la expedición de copias certificadas, esta dependencia expidió 139 mil 81, cubriendo la demanda de los usuarios de este servicio.

Por otra parte se supervisaron 495 mil 135 actas en la totalidad de las oficinas, garantizando con ello que los oficiales apliquen correctamente la normatividad de la materia, ofreciendo así certeza jurídica a los actos y hechos que realiza el Registro Civil.

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos tiene el compromiso de mantener el marco jurídico de la actual Administración Estatal, de acuerdo a la demanda de las dependencias, instituciones y público en general. Por ello se han llevado a cabo 40 revisiones al marco jurídico en función de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar, y mil 181 ordenamientos jurídicos fueron analizados para su envío a la Legislatura Local de los que son parte el Poder Ejecutivo y sus dependencias. El firme compromiso que la Subsecretaría General de Gobierno tiene es dotar de modernidad y simplificación de los servicios ofrecidos, derivado de ello se lleva a cabo la consulta vía internet de la Gaceta del Gobierno, con 428 mil 986 usuarios ascendentes del servicio.

Las supervisiones a las notarias del Estado de México, brindan al público en general un buen servicio con



credibilidad y respuesta inmediata, mediante 258 supervisiones y llevando el control de las quejas en 12 informes mensuales que nos dan la pauta a la mejora constante.

Como cada año, se logró cumplir de manera cabal con la publicación del periódico oficial Gaceta del Gobierno con un tiraje de 509 mil 500 ejemplares, beneficiando a 44 mil 833 personas que muestran interés en conocer las nuevas disposiciones que rigen en la entidad. Se llevaron a cabo 41 mil 721 legalizaciones que dan como resultado la certificación y autenticidad de esta reconocida publicación oficial.

La demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado de México, nos ayudan a la convivencia y progreso social, ya que mediante 454 asesorías en materia de límites a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general que así lo demanda, se vive en una entidad de continuo progreso. Conjuntamente se participó en sesiones de concertación y programación con la Comisión de Límites mediante 117 reuniones.

## **7. Democracia y pluralidad política**

Bajo un esquema de recopilación, seguimiento y análisis de información política y social se lograron captar 22 mil 547 expresiones de acontecimientos sociopolíticos de impacto social, 364 documentos de síntesis hemerográfica y 364 reportes de eventos políticos, fuentes de información que generaron 494

documentos de análisis y prospectivas, creando escenarios de apoyo en la toma de decisiones.

En este cuarto año de Gobierno Estatal se realizaron 15 estudios de opinión con el fin de conocer la cultura política en diversos municipios de la entidad, además de recopilar información que nos permite elaborar políticas públicas eficaces. Derivado de lo anterior, se elaboraron ocho programas sobre políticas gubernamentales para la vinculación entre sociedad y gobierno, y ocho boletines donde se muestran los principales acontecimientos políticos a nivel nacional y local.

Fortalecer la cultura política democrática de los mexiquenses es fundamental para consolidar el desarrollo político del Estado de México, por ello la promoción de los valores de la democracia se desarrolla a través de diferentes acciones orientadas a reforzar la educación de los estudiantes, de sus familias y de la ciudadanía en general.

Para el ciclo escolar 2008-2009 se organizaron 153 visitas guiadas a los recintos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, contando con la participación de 10 mil 78 estudiantes de Educación Básica y Media Superior, a quienes se les explicó la integración y funcionamiento de los poderes públicos en la entidad.

En el marco de la Promoción de Valores Democráticos, se llevaron a cabo conjuntamente con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, de la Honorable Cámara de





Diputados del Congreso de la Unión, cuatro exposiciones denominadas Constituyentes de Querétaro 1916-1917, Derechos de la Mujer Mexicana, Mujeres, Participación Política en México, y Carranza Constitucionalista. Asimismo, se contribuyó a la actualización de conocimientos de 463 profesores de educación media superior de 111 municipios del Estado de México que imparten materias afines a los temas de Formación Cívica y Ética, hecho que permitió que 25 mil 299 alumnos de ese subsistema educativo recibieran 471 cursos sobre Cultura Política Democrática y Valores de la Democracia. Además se llevaron a cabo tres conferencias sobre estos temas en los municipios de Metepec, Naucalpan de Juárez y Nezahualcóyotl, contando con la participación de un total de 799 profesores.

Para los estudiantes de educación superior, en coordinación con la UAEM, se organizaron dos conferencias en materia de cultura política, con la asistencia de 500 universitarios del Valle de Toluca y de la zona oriente de la entidad.

Además, en coordinación con el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) se realizaron dos diplomados en los temas de Planeación Estratégica Prospectiva, y Análisis Político, a los que asistieron funcionarios de los tres órdenes de Gobierno Estatal.

En el marco del compromiso de la equidad de género, se impartieron 21 cursos de Cultura Política y

Participación Ciudadana de la Mujer, a 666 personas de los municipios de Toluca, Villa Guerrero, Joquicingo, Huixquilucan, Zinacantepec, Metepec y Jiquipilco.

Se reactivó el Centro de Información y Documentación para el Desarrollo Político (CIDDEPO) el cual proporciona los servicios de asesoría y consulta bibliohemerográfica especializada a estudiantes y a la ciudadanía en general en temas de cultura política, participación ciudadana y desarrollo político. El CIDDEPO se encuentra enlazado a las principales instituciones educativas en materia de ciencias sociales del país.

Para ampliar el acervo del CIDDEPO se solicitó a diferentes centros educativos e instituciones públicas estatales y nacionales la donación de diversos títulos. Resultado de las gestiones realizadas para la obtención de material bibliohemerográfico, 20 instituciones otorgaron mil 370 títulos, que sumaron un total de 2 mil 170 volúmenes más al acervo del CIDDEPO.

Asimismo, se entregaron 27 servicios semanales de información sobre el contexto socio-político a 180 usuarios frecuentes.

Las organizaciones de la sociedad civil contribuyen decididamente al desarrollo económico, político y social del Estado de México, por ello, el Gobierno Estatal brindó 225 asesorías en materia legal y fiscal para apoyar la constitución y óptimo funcionamiento de este tipo de organizaciones.



Se realizó el Primer Encuentro Regional con Organizaciones Sociales, donde se capacitó a 110 de sus integrantes para obtener apoyos de financiamiento. Paralelamente, se cuenta con un sistema de información para el registro y seguimiento de las organizaciones sociales domiciliadas en el territorio mexiquense, y a la fecha se cuenta con un registro validado de 502 organizaciones.

Con el objeto de que la ciudadanía mexiquense disponga de un instrumento de apoyo y orientación para sus actividades de gestión ante instancias federales, estatales y municipales, se actualizó el Manual de Participación Ciudadana, el cual se encuentra en proceso de edición.

A fin de compartir experiencias exitosas en materia de divulgación de la cultura política y de participación ciudadana, se ha mantenido constante comunicación con los municipios de la entidad y se desarrollan relaciones de coordinación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), así como con los gobiernos del Distrito Federal, Aguascalientes, Sinaloa, Puebla e Hidalgo, entre otros. A estas autoridades se les ha compartido y solicitado su aportación para enriquecer un Estudio sobre las Áreas de Desarrollo Político en el país que se está elaborando en el Estado de México mediante la Secretaría General de Gobierno y la Subsecretaría de Información y Desarrollo Político.

## **8. Nuevas organizaciones de la sociedad**

Como parte de las acciones de vinculación y concertación se brindaron 427 asesorías, principalmente para apoyar a las organizaciones sociales y asociaciones religiosas, en materia de gestión y asesoría fiscal, así como para agilizar los trámites de aquellas que realizan alguna labor altruista en beneficio de la población mexiquense.

## **4. Cimientos para la Seguridad Integral**

### **1. Conducción de las políticas generales de gobierno**

El Estado de México se ha caracterizado por hacer del compromiso una ética cotidiana de trabajo. Esta forma de gobierno ha tenido como fin responder con oportunidad y calidad a las necesidades y expectativas de los mexiquenses, en torno a los servicios y gestión pública que ofrece el Gobierno Estatal. La entrega de resultados ha sido el mejor indicador ciudadano para evaluar las acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo de la población.

La gestión gubernamental ha mejorado su capacidad de respuesta gracias al trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil. El Titular del Ejecutivo Estatal incrementó el diálogo con funcionarios federales, estatales y municipales durante su cuarto año de trabajo, sumando 423 reuniones. La corresponsabilidad y la coordinación de esfuerzos han permitido llevar a cabo políticas públicas dirigidas a incrementar el bienestar de las familias mexiquenses y brindar atención inmediata a situaciones extraordinarias de la ciudadanía.

La Gubernatura ha tenido como prioridad la cercanía con los mexiquenses. Se ha retroalimentado constantemente con el contacto directo con la población en 67 giras

de trabajo. Las 13 visitas del Ejecutivo Nacional han simbolizado la creación y renovación de obras, así como la modernización de servicios públicos; la retroalimentación entre las dos instancias gubernamentales ha sido permanente y la institución presidencial sigue siendo ampliamente respetada en la entidad. Sumado a estas actividades, se han realizado cuatro giras internacionales y 127 actos públicos diversos, como ceremonias cívicas, foros de discusión, firma de convenios, debates públicos y entrevistas, entre otros.

La gestión directa a 61 mil 696 personas nos ha permitido dimensionar los problemas y requerimientos de los ciudadanos, pudiendo dar respuesta y conclusión a 12 mil 910 peticiones, de las 45 mil 250 recibidas. Asimismo, la oficina de la Presidencia de la República ha turnado cuatro asuntos, de los cuales se han concluido dos.

### **Programa de Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen**

Los mexiquenses tienen derecho a la vinculación con el Gobierno Estatal ya sea que estén domiciliados en territorio nacional o en el extranjero. Entre los programas más importantes para atender a los mexiquenses en el exterior destacan el de apoyar en la Localización de Personas, el de Traslado de Restos de Mexiquenses y el de Gestión de Visas Humanitarias.

Programa de Mexiquenses en el Exterior y Comunidades de Origen brindó 682 servicios. Mientras que la



Atención para Localización de Personas, realizó 161 búsquedas, promoviendo la integridad de la familia mexiquense y la protección especial de sectores vulnerables como niños y mujeres. Durante el cuarto año de gobierno se apoyaron 68 Traslados de Restos de Mexiquenses a sus comunidades de origen, mexiquenses que lamentablemente fallecieron en Estados Unidos o Canadá. Además, se realizó la Gestión de Visas Humanitarias en la Embajada de Estados Unidos en México, misma que ha alcanzado la cantidad de tres trámites. Este proceso brindó protección a mexiquenses enfermos o incapacitados para realizar trámites y viajar en condiciones de normalidad. En tanto que, el Programa de Mexiquenses en el Exterior elevó la calidad de los servicios y la calidez, con la que se recibe a los connacionales que se reintegran a la patria especialmente durante los periodos vacacionales de Fin de Año y Semana Santa.

Con el Operativo Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes, se ha mejorado la actitud para con los nuestros al volver a sus hogares. Se brindó seguridad y auxilio vial a los migrantes que transitaron o tuvieron como destino final al Estado de México. Los operativos atendieron un total de 74 mil 43 personas con acciones que afirman la filosofía que une a los funcionarios del Gobierno Estatal: servir con calidad y oportunidad a los mexiquenses y contar con una red de gestión

permanente para todos los habitantes y visitantes del territorio estatal.